Banco de la República | Colombia

Somos el banco central de Colombia

Estados financieros del emisor Jueves, octubre 7 de 2021 - 12:00pm

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, el Banco de la República (en adelante el Banco) elaboraba sus estados financieros conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). Como resultado del proceso de convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, a partir de 2015 el Banco adoptó el marco normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones. No obstante, debido al régimen especial que regula al Banco, la aplicación de las NIIF contempla algunas excepciones específicas relacionadas con: (i) la preparación y presentación del Estado de Flujos de Efectivo, (ii) el tratamiento contable de las reservas internacionales, (iii) la moneda metálica emitida, y (iv) el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro.

El Banco publica anualmente el juego de estados financieros que son auditados por el Auditor General ante el Banco y por una firma de auditoría externa.

De otra parte, con una periodicidad mensual, publica reportes sobre la situación financiera y el resultado integral del Banco, información que es tomada de los libros de contabilidad y no constituye estados financieros intermedios.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/banco/estados-financieros-emisor